

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

13420 *Real Decreto 566/2025, de 1 de julio, por el que se dispone el cese de don Ignacio Rafael García Lumbreras como Embajador de España en la República de Camerún.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de julio de 2025,

Vengo en disponer el cese de don Ignacio Rafael García Lumbreras como Embajador de España en la República de Camerún, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 1 de julio de 2025.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO